



El Ayuntamiento de Sant Pol de Mar atiende al requerimiento de la Delegación del Gobierno y restituye la enseña nacional

Barcelona, 21 de febrero de 2012

La Alcaldía de Sant Pol de Mar se ha dirigido hoy a la Delegación del Gobierno en Cataluña para informar de la restitución de la bandera nacional tanto en la fachada de la Sede Consistorial como en la Sala de Plenos del Ayuntamiento. La restitución de la enseña nacional se produce dos días después del requerimiento a tal efecto realizado por la Delegada del Gobierno en Cataluña, Llanos de Luna, ante el acto de ultraje contra la bandera acaecido el pasado sábado en este Consistorio.

El Ayuntamiento de Sant Pol de Mar da cumplimiento así a la Ley de Banderas, así como a la de sentencia judicial firme que obliga a este Consistorio a hacer ondear la bandera española en la fachada de la Sede Consistorial, tras más de una década de ausencia de la Bandera Española en esta institución.